

países hispanoamericanos con minorías indígenas, indicando para cada uno de ellos las políticas existentes, leyes protectoras de lenguas minoritarias, etc. Un aspecto muy importante que se comenta al final del libro es la posibilidad de que el trabajo sociolingüístico contribuya a eliminar la discriminación lingüística y de cualquier otro tipo, y el compromiso de los investigadores en relación con ello.

En conclusión, *Sociolingüística para hispanoamericanos* es un útil y bien logrado manual, pulcramente editado, con mínimas erratas, que nos ofrece en forma clara y sencilla un amplio y detallado panorama de los múltiples aspectos que surgen de la relación entre lengua y sociedad. Considero que su mérito mayor (que no el único, ni mucho menos) es el de ubicar estas cuestiones en el mundo hispanoamericano, a través de los numerosos ejemplos concretos, referentes a nuestra región, que constantemente se mencionan en la obra. Con todo ello —no me cabe la menor duda— la obra se convertirá en lectura obligada para quienes se inician en la disciplina y contribuirá a incrementar el interés por la investigación sociolingüística en Hispanoamérica.

MARÍA ÁNGELES SOLER ARECHALDE
Universidad Nacional Autónoma de México

GILLES LUQUET, *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*. Klincksieck, Paris, 1988; 341 pp. (*Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 5).

Es un hecho evidente que contamos con una bibliografía muy amplia con respecto al problema de sintaxis modal, sobre todo del subjuntivo en español. Pero en la mayoría de los casos se trata de investigaciones sincrónicas que reflejan el estado actual de la cuestión. La autora del libro mencionado nos presenta uno de los pocos enfoques históricos al respecto. Y merece la atención de los investigadores porque, efectivamente, se dedica a unos de los problemas más discutidos en este contexto: el subjuntivo imperfecto en *-ra* y *-se* así como la desaparición del subjuntivo futuro.

La discípula de Gustave Guillaume sigue fielmente sus postulados teóricos de la “grammaire systématique” discutiendo en una primera parte los trabajos publicados hasta la actualidad en sintaxis temporal y modal de Maurice Molho y de Jean-Claude Chevalier, hechos sobre la base de la teoría lingüística de Guillaume. Su crítica fundamental se dirige al concepto de *cronogénesis* como “la représentation générale du temps d’univers dans lequel un événement s’inscrit nécessairement” (p. 10) por favorecer de una manera injustificable el componente temporal de las formas subjuntivas. La verdad es que ya en los documen-

tos del siglo XII nos encontramos con formas tanto del indicativo como del subjuntivo que representan, por supuesto, una configuración modal distinta a la del español moderno. De modo que es necesaria la diferenciación inequívoca entre teoría de los tiempos de indicativo y teoría del subjuntivo. Su enfoque estrictamente sincrónico-sistemático no les permite llegar al fondo del funcionamiento específico de los modos verbales en español.

Otro punto crítico con respecto a la teoría de Molho lo expone en el capítulo 2 con respecto a la *morphogenèse d'un verbe de langue* "comme une suite d'opérations de pensée *catégorisatrices*, comme une suite d'opérations de pensée qui, seules, ont le pouvoir de lui conférer une *fonction de représentation* qu'il ne partage avec aucun vocable de la langue, en l'occurrence sa *prédicativité* interne" (p. 41). No se pronuncia, primero, en favor de identificar el problema de las relaciones entre subjuntivo imperfecto en *-ra* y en *-se* con el problema de las relaciones entre subjuntivo presente y futuro a nivel de la lengua. Además, en un marco que sobrepasa los límites de la lengua, traslada sus análisis diacrónicos al nivel del discurso. Refiriéndose a la ya mencionada morfogénesis verbal en español, ubica el modo verbal en la cuarta de seis fases (predicatividad, voz, aspecto, modo, tiempo, persona).

En el capítulo 3, donde habla del sistema verbal del español contemporáneo, vuelve a referirse precisamente al aspecto temporal del subjuntivo constatando que de las cuatro unidades representativas que tenía el subjuntivo en períodos anteriores (es decir, presente, futuro, imperfecto en *-ra* e imperfecto en *-se*) sólo quedan dos: presente e imperfecto en *-ra*, es decir, llama una vez más la atención al hecho de que ya no se usen las formas del subjuntivo futuro con excepción de textos jurídicos, y que haya equivalencia significativa entre las formas del subjuntivo imperfecto en *-ra* y en *-se*, lo que se manifiesta en el uso preferido de las formas en *-ra*. Pero no significa de ninguna manera que puedan ser usadas en los mismos contextos discursivos. Sabemos que sí, es posible sustituir cada forma en *-se* por una forma en *-ra* y que el caso contrario depende de preferencias individuales (p. 79) o de razones estilísticas o, como en poesía sobre todo, para evitar una "allitération malencontreuse" (p. 80).

Y ahí está la madre del cordero, puesto que los problemas semiológicos surgidos en este contexto pueden ser resueltos prácticamente sólo por medio de la aplicación consecuente de un enfoque sincrónico y diacrónico. Por ejemplo se hace la pregunta "pourquoi une opposition caractéristique de l'espagnol classique —l'opposition caractéristique CANTARA/CANTASE— peut résister encore à la pression d'un système innové dans lequel elle est abolie" (p. 84). Es precisamente el significado temporal del subjuntivo presente e imperfecto donde se encuentra la explicación para lo que denomina *exochronie subjonctive* (*loc. cit.*) puesto que las dos formas se distinguen por expresar relaciones

temporales distintas: el subjuntivo presente se refiere a un *présent-futur*, es decir, sin distinguir claramente entre presente y futuro, y el subjuntivo imperfecto demuestra cierta omnipotencia temporal (p. 89), refiriéndose tanto al pasado como al presente y el futuro.

Aparentemente Luquet llena un hueco en el sentido de que, aunque sea un tema tradicional en lingüística hispánica (véanse los respectivos capítulos de las gramáticas históricas de Menéndez Pidal, Hanssen, García Diego, etc.), siempre ha carecido de un enfoque teórica y metodológicamente coherente que correlacione consecuentemente la perspectiva sincrónica con la diacrónica y que incluya además un *corpus* adecuado para conseguir datos lingüísticos más precisos. Y en eso se distingue de sus precursores: por un lado busca explicaciones diacrónicas sin perder de vista el estado actual de la cuestión, por otro lado utiliza una lista impresionante de discursos históricos para comprobar la realidad de sus postulados concretos.

Considero muy valiosa su clasificación sistemática de la evolución del subjuntivo español hecha en los capítulos 4, 5, 6, 7 y 8 de su libro: 1) el sistema medieval 1 (mitad del siglo X-1249) cuando el subjuntivo está representado por tres formas, es decir, el subjuntivo presente, futuro e imperfecto en *-se* (la forma en *-ra* todavía es indicativa); con excepción de la pérdida del subjuntivo futuro, la configuración temporal del español contemporáneo está casi idéntica a la de aquella época; 2) el sistema medieval 2 (1250-1340) cuando el subjuntivo presente y el subjuntivo futuro, en general, no se caracterizan por tener nuevos valores del sistema; la primera forma comienza a sustituir a la segunda, es decir, se dan las primeras señales que indican procesos de simplificación del sistema verbal; 3) el sistema medieval 3 (1340-1410) cuando se enriquecen las funciones del subjuntivo imperfecto en *-ra* en el ámbito de la lengua escrita de modo que se va ampliando su uso en cada vez más estructuras sintácticas diferentes; de ahí que surjan las bases para la configuración verbal del español del siglo XV, para la génesis del español clásico; 4) el sistema clásico (siglos XV-XVII) cuando en el último tercio del siglo XV la forma del subjuntivo imperfecto en *-ra* llega a ser definitivamente una forma subjuntiva perdiendo sus funciones indicativas; 5) del subjuntivo clásico al subjuntivo moderno (siglos XVII-XIX) cuando a finales del siglo XVI desapareció la oposición CANTARA/CANTASE y empezó a disminuir de manera considerable el uso del subjuntivo futuro en la lengua escrita, en el español moderno se da el fenómeno de que reaparece el subjuntivo imperfecto en *-ra* cumpliendo con su antigua función indicativa, sobre todo en textos literarios y de la prensa.

Leyendo el libro, a lo mejor llegamos a la conclusión de que ya se tenía conocimiento de una buena parte de los datos presentados por la autora. El valor indiscutible del trabajo de Luquet consiste precisamente en haberlos juntado en un marco teórico coherente, aunque

muy difícil de entender por el carácter específico de la terminología usada. Son los resultados sistemáticos que se destacan y que se completan con otros trabajos diacrónicos que se han hecho sobre el subjuntivo. Entre ellos figuran el artículo de Rolf Eberenz "Sea como fuere. En torno a la historia del futuro de subjuntivo español" (en *Indicativo y subjuntivo*, ed. I. Bosque, Taurus, Madrid, 1990, pp. 383-409), donde precisa los contextos más importantes que sufrían el cambio con respecto al subjuntivo presente y futuro analizando las oraciones temporales, condicionales y relativas. También está el artículo "El futuro de subjuntivo en español", de Bruno Camús Bergareche (*ibid.*, pp. 410-427), quien se pregunta por las causas que hacían que viniera desapareciendo el subjuntivo futuro: semánticamente no puede resistir, por fin, a la influencia creciente del subjuntivo presente a pesar de que tiene otros rasgos, por ejemplo, sus significados futuros y específicamente subjuntivos; no es capaz de formar oposiciones sintácticas a las formas con que concurre.

El trabajo de Luquet es un trabajo que busca soluciones con una perspectiva diacrónico-discursiva distinguiéndose así de manera considerable de sus precursores ya mencionados. Pero hay que ir más allá de los límites que levanta un análisis discursivo dedicado al subjuntivo de manera tradicional en el sentido de que son una vez más los temas más tradicionales al respecto. Realmente es tiempo de que se hagan investigaciones, sean sincrónicas sean diacrónicas, que recurran a otros factores más. Sería necesario averiguar el conjunto completo de los contextos en que se usaban y se están usando las formas subjuntivas incluyendo también aquellos contextos donde concurre con indicativo e infinitivo, tanto en el español peninsular como en el español americano. Y serían necesarios enfoques teórico-metodológicos no reducidos al sistema lingüístico, sino de carácter más bien funcional-comunicativo en la medida en que es posible disponer de los materiales lingüísticos adecuados.

GABRIELE KNAUER
Humboldt Universität, Berlin

JOSÉ G. MORENO DE ALBA, *Diferencias léxicas entre España y América*. Mapfre, Madrid, 1992; 291 pp.

Moreno de Alba nos ofrece en esta obra una lúcida síntesis de las distintas discusiones que el controvertido tema del español de América ha venido suscitando entre los lingüistas. Esta síntesis se limita a los aspectos léxicos, en los que las diferencias entre el español europeo y el americano se hacen más evidentes, y se apoya en investigaciones